



Para entender qué es la CICIG

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) se crea con base en el Acuerdo firmado entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Gobierno de Guatemala, el 12 de diciembre del año 2006. Dicho Acuerdo fue ratificado por el Congreso de la República el 1 de agosto del año 2007, entrando en vigor el 4 de septiembre de ese mismo año. La Comisión es un órgano independiente tanto desde el punto de vista político, como del organizacional y financiero. Todos sus costos son financiados por contribuciones voluntarias de la Comunidad Internacional, para lo cual se creó un fondo fiduciario que es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Guatemala.

El mandato de la CICIG no tiene antecedentes similares en las Naciones Unidas o en otros organismos internacionales. La Comisión investiga los casos previstos en su mandato y promueve la acción penal a través del Sistema de Justicia Nacional. **Es decir que la actividad procesal y resolutoria queda bajo la responsabilidad del Estado de Guatemala.** De esta forma, la CICIG juega un papel fundamental en el fortalecimiento de las Instituciones del Estado, responsables de la persecución penal.

Información confiable

La CICIG respalda la importante labor de los medios de comunicación, y defiende el derecho a la información y la libertad de expresión, sin embargo, hace un llamado a los periodistas para que tengan calma y sean cuidadosos al publicar información que pueda entorpecer la labor investigativa.

La CICIG está investigando, está haciendo la tarea, pero existen tiempos para los procesos y las investigaciones, y para dar a conocer los detalles de las mismas.

De igual forma se solicita la colaboración de la ciudadanía en cuanto a información importante sobre casos. Se ha habilitado una línea telefónica y una dirección de correo electrónico, ambas de alta confidencialidad, para recibir dicha información.

Nuestro compromiso es con la justicia



"Ya no podemos seguir tolerando que algunos jueces, de una manera irresponsable, lejos de satisfacer el legítimo anhelo de justicia de los ciudadanos, satisfagan los intereses de los inculpados, sobre todo cuando estos inculpados son poderosos, política, social o económicamente. Eso se tiene que terminar. Esto no quiere decir que todo el organismo judicial esté contaminado, más bien al contrario, hay que enviar a la sociedad un mensaje de esperanza, que necesita cerrar filas en torno a los jueces honrados que se están jugando la vida, que se están jugando

la carrera, por hacer su trabajo y que por desgracia se ven rodeados de desapehensivos que prefieren abstenerse de cumplir con sus obligaciones y de los corruptos que sencillamente tuercen el brazo de la ley para favorecer a los peores criminales." dice Carlos Castresana, Director de CICIG.

Es necesario aclarar que la CICIG no está dirigiendo esta acción contra todo el organismo judicial, "estamos dirigiendo esta acción contra los 'garbanzos negros' de la justicia, y tenemos que ser capaces de identificarlos y de expulsarlos del Sistema" concluye Castresana.

Denuncia a Jueza Valenzuela

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, denunció a la jueza Leticia Valenzuela ante el Ministerio Público por haber dictado resolución en la cual **expulsa** a la CICIG del caso del ex - presidente Alfonso Portillo.

Con esta denuncia, se le solicita al Ministerio Público que remita la misma a la Corte Suprema de Justicia para dar inicio al procedimiento de antejuicio en contra de la citada jueza, en el que la CICIG pretende constituirse como querellante en el momento oportuno.

Esta denuncia se basa en que la funcionaria pudo haber incurrido en los delitos de prevaricación y obstrucción a la justicia, en razón a que la jueza emitió un auto carente de fundamentación y no aplica como es su obligación la normativa procesal vigente.

UNIDAD ESPECIAL DE LA FISCALÍA ADSCRITA A LA CICIG

En cumplimiento del mandato del establecimiento de CICIG y del Convenio de Cooperación Bilateral suscrito entre el Ministerio Público y la CICIG el 29 de febrero de 2008, se creó la Unidad Especial de Fiscalía Adscrita a la CICIG (UEFAC). Es allí en donde se concentran las investigaciones de casos que la CICIG solicita al Fiscal General, le sean trasladadas, y que están dentro del marco de su mandato.

“ Estamos dirigiendo esta acción contra los ‘garbanzos negros’ de la justicia, y tenemos que ser capaces de identificarlos y de expulsarlos del Sistema. ”

Palabras del Comisionado

Sobre la Ley de Comisiones de Postulación:

"Es una apuesta por el futuro de Guatemala. La aplicación de esta Ley permitirá asegurarnos que en los próximos meses lleguen a la Corte Suprema, magistrados intachables. No me cansaré de repetirlo, ese es el futuro.

Los casos más importantes como el caso Rosenberg o el caso Matus serán revisados por esos tribunales que serán elegidos. La sociedad de Guatemala y todos los que luchamos por un país con justicia, debemos asegurar y garantizar la transparencia en la elección de la próxima magistratura de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para que se elijan los mejores magistrados. Esta es la única forma de que el proceso no solamente desemboque en la averiguación de los hechos, sino que desemboque en la efectiva administración de justicia para que los responsables sean procesados."

Prórroga

El 24 de marzo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala solicitó, por medio de una carta dirigida al Secretario General, la prórroga del mandato de la CICIG por otros dos años.

La prórroga fue confirmada el 15 de abril de 2009 cuando el Secretario General Ban Ki-moon envió una respuesta al Ministro de Relaciones Exteriores, expresando el deseo de las Naciones Unidas de que la Comisión continuara su importante labor de apoyo a las instituciones nacionales durante otros dos años.

Así las cosas, la CICIG seguirá trabajando contra la impunidad en Guatemala hasta el 4 de septiembre de 2011.

¿TIENE INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA CICIG?

Llame:
4391-1656

o escriba:
informe@cicig.org

Se garantiza total Confidencialidad.

CICIG Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala

Embajada de Suecia y UNICEF firman convenio para garantizar la protección de la infancia frente a la violencia y la impunidad

Con la presencia del Comisionado de la CICIG, Carlos Castresana Fernández, la Embajadora de Suecia, Ewa Werner-Dahlin y el Representante de UNICEF, Adriano Gonzalez- Regueral; se firmó en días pasados un Convenio de Cooperación Suecia – UNICEF para los próximos cuatro años, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo del Sistema de Protección de la Infancia que permita garantizar una respuesta efectiva del Estado frente a la violencia y la impunidad de crímenes cometidos contra la niñez y la adolescencia en Guatemala. En este marco, UNICEF recibirá durante el periodo 2009-2012 un total de 7 millones y medio de dólares a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, ASDI.

